

MODELO 12

SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRAS EN SUELO URBANO SOMETIDO A ATU Y EN SUELO RÚSTICO. (Edificaciones existentes en situación legal de Fuera de Ordenación)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -
C.I.F.: P4109500A
Plaza de Gibaxa 1,
Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050

1- DATOS DEL/ DE LA DECLARANTE

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./N.I.F.:
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	(*)Teléfono:

2 – DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./N.I.F.:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	Teléfono:

3 (*) – DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO

☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación:		
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
	Domicilio:	C. Postal:
	Provincia:	Municipio:

4 – DATOS DE LA OBRA

(*)Emplazamiento: (Plaza, Calle, núm., portal...)		
(*)Referencia catastral:		
(*) Finca Registral: (Para el caso de actuaciones en Suelo Rústico)		
(*)Las obras implican cambio de uso del inmueble: ☐ SI ☐ NO		
(*)Uso actual del inmueble: ☐ Residencial ☐ No residencial (indicar uso):		
(*)Uso nuevo del inmueble: ☐ No residencial (indicar uso):		
(*) En caso de requerirse resolución favorable del órgano competente en materia de Patrimonio Histórico: ☐ SI ☐ NO		
(*) En caso de requerirse aprobación, autorización o control del órgano competente del trámite Ambiental: ☐ SI ☐ NO		
(*)Descripción de las obras:		
(*)Presupuesto de ejecución material:		(*)Fecha inicio de las obras:
		(*)Duración:

5 – ACTUACIÓN SOLICITADA

SUELO URBANO SOMETIDO A ATU	
☐	Obras de construcción, edificación e implantación, que tengan carácter PROVISIONAL y los usos PROVISIONALES que no requieran la realización de obras.

**EDIFICACIONES EXISTENTES EN SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN (FO)
en SUELO URBANO SOMETIDO A ATU Y SUELO RÚSTICO**

☐ Actuaciones de reparación, conservación, mantenimiento, reforma, mejoras de las condiciones de eficiencia energética, integración de instalaciones de energía renovables o la reducción de su impacto ambiental, **siempre y cuando no impliquen un incremento de la ocupación ni del volumen edificado.**

6 – MEDIOS AUXILIARES DE OBRA

Necesita **Medios Auxiliares necesarios para la ejecución de la obra:** ☐ SI ☐ NO

7 (*) - EVALUACIÓN DE RESIDUOS

Tipo de residuos	Volumen de residuos producidos (m³)	Valoración de la fianza (€/m³)	Fianza (€)
Tierras (m³) (Tierras: Procede de vaciado, sótanos o piscinas)		3 €/m³	
RCD Mixto procedentes de demoliciones sin selección previa (m³) (RCD Mixto: Procede de demoliciones sin selección previa de material, obras nuevas y reparaciones)		10 €/m³	
RCD Limpio procedente de demoliciones con selección previa (m³) (RCD Limpio: Procede de derribos con selección de material con menos del 5% de impureza)		8 €/m³	
Total Fianza (€):			
NOTA 1: Para las obras en las que se genere un volumen de residuos igual a 1 m³ e inferior a 12 m³, se establece un valor mínimo de fianza de 150€. NOTA 2: Para volúmenes inferiores a 1 m³ por obra, procedentes de pequeñas obras y reparaciones domesticas, queda contemplada la autorización para proceder a transportarlos hasta las instalaciones o zonas que el Ayuntamiento tenga estipuladas (puntos limpios, zonas de acopio u otras instalaciones autorizadas), debiendo justificarse en el presente documento dicho volumen, quedando exento de la obligación de constituir fianza. NOTA 3: En aquellos casos en los que se demuestre la dificultad para prever el volumen de residuos, la fianza se calculara en base a los porcentajes siguientes, a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material (P.E.M.) total de las obras: - Obras de derribo: 2% - Obras de nueva construcción: 1% - Obras de excavación: 2%			

8 – DOCUMENTACIÓN OBRAS

DESCRIPCIÓN	
De carácter general	
☐	N.I.F o N.I.E del solicitante / representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	Modelo de representación en los procedimientos iniciados a instancias de los interesados
☐	(*) Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a la Ordenanza Reguladora.
☐	Fianza o garantía financiera equivalente con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 73/2012, de 20 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Gestión de Residuos de Andalucía.
De carácter específico	
☐	En caso de que no se indique la referencia catastral del inmueble en los datos de la actuación (apartado 4 de la DR), se deberá aportar copia del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
☐	(*) Identificación registral del inmueble mediante Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad (Fecha expedición inferior a 6 meses)
☐	Autorizaciones e informes previos que se requieran conforme a la normativa sectorial aplicable
☐	Patrimonio Histórico-Artístico: Resolución favorable del órgano competente en materia de Patrimonio Histórico.
☐	Resolución favorable de la Actividad Arqueológica Preventiva, o Declaración responsable (en su caso, conforme a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía)
☐	Vivienda: Autorización de la Consejería competente en materia de vivienda, para obras en viviendas públicas sometidas a régimen de alquiler o de protección oficial, o, en su caso, documentación acreditativa de la descalificación.
☐	Prevención ambiental: Licencia Ambiental, DR de los Efectos Ambientales, otras autorizaciones ambientales conforme a la Ley 2/2026, de 20 de marzo (LEGAM)
☐	Vías Pecuarias: Autorización/informe de la consejería competente en materia de vías pecuarias.
☐	Aguas: Autorización/informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
☐	Carreteras: Autorización / informe de la consejería competente en materia de carreteras.
☐	Vía Pública Municipal: Autorización/concesión municipal para la ocupación de la vía pública.
☐	Otros:
☐	(*) Documentación acreditativa de la situación legal de Fuera de Ordenación (FO)

☐	(*) Fotografías del inmueble/finca o parte de las mismas donde se pretende actuar(interiores y fachada)
De carácter específico: Actuaciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto técnico de acuerdo con la legislación vigente. (Que no tengan carácter de intervención total en la edificación, no produzcan una variación esencial de la composición general exterior del edificio, del conjunto del sistema estructural de la edificación y no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio)	
☐	(*) Memoria descriptiva y gráfica, suscrita por técnico competente, que contenga al menos: - Memoria descriptiva que defina las características generales de los actos de construcción que se declaran y del inmueble en el que se pretenden ejecutar, y justifique el cumplimiento de la normativa urbanística, del Código Técnico de la Edificación en su caso, así como, de la normativa técnica de obligado cumplimiento que le sea de aplicación. Especialmente se tendrán presentes las condiciones de seguridad contra incendios y de accesibilidad (fichas justificativas del Decreto 293/2009), así como, la normativa en materia de ruido y vibraciones y la ubicación de conductos de evacuación de humos, gases y olores. Si la complejidad así lo requiriera, y por venir dispuesto en la normativa específica, se acompañara de proyectos parciales de tecnologías específicas o instalaciones. - Plano georreferenciado, expresado en coordenadas UTM, de la superficie de la parcela y de la superficie que ocupa la edificación. - Documentación gráfica (planos de situación y emplazamiento y planos de plantas, alzados y secciones, estado actual y reformado, y planos de ejecución de la obra) - Mediciones y Presupuesto de ejecución material detallado de las obras - Compromiso de aportar certificado de solidez de las obras ejecutadas, en su caso. - Para el caso de colocación de nuevas instalaciones sobre cubiertas existentes, certificado de seguridad y solidez de la misma y de la suficiente capacidad portante para soportar el nuevo peso a introducir.
☐	(*) Archivo en PDF con listado de las coordenadas UTM reflejadas en la planimetría.
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de la documentación técnica sin visar, según modelo .
☐	Declaración responsable para Instalación de Medios Auxiliares para ejecución de obra , según modelo , en su caso.
De carácter específico: Actuaciones que requieran proyecto técnico de acuerdo con la legislación vigente. (Que tengan carácter de intervención total en la edificación, produzcan una variación esencial de la composición general exterior del edificio, del conjunto del sistema estructural de la edificación y tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio)	
☐	(*) Impreso de Estadística de la Construcción del Ministerio de fomento, si procede.
☐	(*) Proyecto básico, redactado por técnico competente, conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la edificación. Además de lo siguiente: - Documentación gráfica básica de elementos de infraestructuras o instalaciones que pudieran precisarse. - Plano georreferenciado de la actuación, expresada en coordenadas UTM, de la superficie de la parcela y de la superficie a ocupar por la edificación. NOTA: El inicio de la obras requerirá en cualquier caso la presentación de la Comunicación de inicio de obras , acompañada de la documentación preceptiva, según modelo .
☐	(*) Archivo en PDF con listado de las coordenadas UTM reflejadas en la planimetría.
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de la documentación técnica sin visar, según modelo .
☐	Proyecto básico y de ejecución, redactado por técnico competente y visado por colegio profesional correspondiente, conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la edificación. Además de lo siguiente: - Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones - Estudio de seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visados por el colegio profesional correspondiente. - Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición - En caso de apertura de nuevo acceso de vehículos, documentación (memoria y planos) que definan las cotas de magnitud y de rasante del acceso, las del acerado que da frente, la calzada y de todos los elementos existentes (farolas, papeleras, señales de tráfico, etc...) en el ámbito del acceso de vehículos, a fin de comprobar las posibles afecciones. - Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de las obras
☐	(*) Comunicación de nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud, por los técnicos competentes requeridos en razón de naturaleza de las obras, debidamente cumplimentado y suscrito por los agentes intervinientes.
☐	(*) Informe de las compañías suministradoras sobre la existencia de los servicios urbanísticos necesarios para que la edificación pueda ser destinada al uso previsto, o certificado suscrito por técnico competente que justifique tal extremo.
☐	Declaración Responsable para Instalación de Medios Auxiliares para ejecución de obra , según modelo , en su caso.

9 – MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 28.2 DE LA LPAC

☐	Manifiesto mi oposición expresa a que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera pueda consultar u obtener documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración para acreditar los requisitos exigidos por la normativa aplicable en el procedimiento.
--------------------------	---

(*) Campos Obligatorios

El abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados y **SOLICITA** le sea concedida licencia urbanística para la ejecución de las actuaciones descritas.

Utrera, a de de 20 .
(Firma del/de la compareciente)

